ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	599-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se está a la espera de la implementación de la hoja de ruta. 2. Se tuvieron asignadas, 53 personas activas en Reincorporación, una como limitante temporal y una ausente. Se contaba con 55, pero uno se trasladó a Santander de Quilichao y otro a Nariño. 3. En cuanto a los componentes de la ruta, en **Educación**, se recibieron asistencias de instructora SENA para tecnólogo en Gestión Recursos Naturales de una PR. Se registraron 2 EDU, 2 EDU_1, 1 EDU_2, 1 EDU_6: y 3 EDU_7; en **bienestar integral psicosocial,** se registraron 29 atenciones con código PSICO_5; en **Sostenibilidad Económica**, se envío a toda la población, convocatoria para entornos productivos. Se diligenció un concepto de favorabilidad para postulación. Se registraron 7 SOC_PROD, 3 SOST_EC_1, 2 SOST_EC_6, **en Habitabilidad y Vivienda,** 5 PRs asistieron a charla con asesor del Fondo Nacional del Ahorro; en **Salud** se logró un traslado, 6 portabilidades y orientación a PR que requirió asesoramiento para procedimientos ante la autorización de una cirugía. . Se registraron 4 códigos SAL_1 y tres códigos SAL 2.; en **Familia,** se abordó con 4 PR, el código FAM_1 para tratar tema de vínculos; en **comunitario,** se abordó con una PR, el código COM_5 para tratar tema de identificación de amenazas y otro COM_5 para diligenciamiento de acta de hechos sobrevinientes.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	1. Durate el periodo contractual, no se contó con población asignada en reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. En desplazamiento al municipio de Totoró, se atendieron a 6 PR de la zona. De dicho municipio, se atendieron 2 personas en la oficina de Popayán. 2. En desplazamiento al municipio de Morales, se atendieron a 9 PR de la zona. De dicho municipio, se atendió a una persona en la oficina de Popayán. 2. De la población asignada, respecto a PRs residentes en la ciudad de Popayán, se realizaron atenciones presenciales con 32 personas. 3. Respecto a gestión interinstitucional, se sostuvieron reuniones con Secretaria de Gobierno de Totoró y apoyo-Secretaria de Gobierno de Morales. En Totoró, el 17 de marzo se sostuvo reunión con Secretaria de Gobierno (Alcaldía). En ella se abordan temas de posibles vinculaciones a programas y proyectos. En Morales, el 18 de marzo, se sostuvo reunión con apoyo profesional de Secretaria de Gobierno. En ella se conocieron las futuras ofertas del seguimiento a política de infancia, adolescencia y familia, y se logra una articulación.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1. Se envió a toda la población de Popayán, oferta de cursos SENA para inscripción entre 3 y 10 de marzo. Se logró la inscripción de un familiar en "técnico joyería armada" 2. Se envió a la población de Popayán, invitación para taller en competencias blandas. Asistió una PR. 3. Se envío a toda la población (Popayán, Totoró y Morales), invitación para charla con profesional del FNA. Asistieron 5 personas. 4. Con PR artesana, el 10 de marzo, se diligenció formulario de inscripción para Artesanías de Colombia (Laboratorios de Innovación y Diseño en el 2022), con el fin de postularse a atención integral. 4. Se envió invitación para feria productiva del 23 de abril a 11 PR sin PP. Dos confirmaron. 5. Se envió convocatoria de Tejiendo Saberes a PR sin estudios o que no han culminado el colegio (8). Uno decidió postularse. 6. A toda la población activa, se le envió convocatoria para 7 entornos productivos, dando información completa del relacionado con "Maquinaria Amarilla", porque de él se conocen los detalles. Se diligenció un concepto de favorabilidad para postulación de una PR. 7. A las 3 PR certificadas como menores de edad, se les socializó información sobre créditos condonados ICETEX.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se ofertó la opción de Tejiendo Saberes, próxima a aperturarse para PR que no cuentan con estudios (8) 2. Se contó con 12 personas vinculadas al modelo maestro itinerante (8 de Totoró y 4 de Popayán)
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Con gestor de paz (PR), se abordó tema de sus acciones y reportes, motivandolo a dar continuidad.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	1.El 17 y 18 de marzo, se ejecutaron desplazameintos a la cabecera de Totoró y Morales, para realizar atenciones presenciales con la población. En Totoró se logró reunir a 4 personas y en Morales a 9. 2. El 3 de marzo, se realiza visita domiciliaria a PR, con quien se adelanta seguimiento 6 de PPI. El 17 de marzo, se realizan dos visitas domiciliarias en Gabriel López (Totoró) 3. En Totoró, se logró articulación con Secretaria de Gobierno. En reunión de marzo 17, se abordó: a. Facilitadora ARN, presenta a la agencia y el número de población activa en Totoró, tanto de Reincorporación, como de Reintegración. b.25 de marzo de 2022, realización en Totoró la "Mesa de pobreza extrema, seguridad alimentaria, victimas y etnias" donde existe un espacio para Reincorporación y Reintegración. Esta mesa corresponde a la primera del año, donde se desarrolla la creación del plan de acción. Respecto a ella, se generó una caracterización de la población con sus necesidades y se intentó el ingreso virtual, pero no fue posible, debido a algún tema técnico. La Secretaria de Gobierno refiere que no hay un presupuesto asignado, como tal para la población, pero pueden vincularse en proyectos que surjan y beneficiarse de programas en salud, educación, planeación e infraestructura, temas agrícolas entre otros. Para la mesa, es posible que parte de la población asista y haga parte activa de ella. 4. En Morales, se logró articulación con apoyo profesional de Secretaria de Gobierno. En reunión de marzo 18, se abordó: En seguimiento de politica infancia, adolescencia y familia se tienen proyectados los siguientes espacios: Talleres en fortalecimiento de habilidades para la vida (Organizaciones Unidas) Talleres a través de tablets y certificados (UNODC) Hábitos saludables (Generación Explora) Trabajo con familias- Escuela Galán. 5. En Morales, la atención presencial del 18 de marzo tuvo, el apoyo de monitor de deportes (alcaldia) con una actividad fisca y charla sobre habitos saludables, dirigidos a la población.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.327.277	CONTRATO No.	599-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. En marzo de 2022, hubo 16 personas vinculadas a FA. 12 de ellas en bachillerato, 3 personas en Universidad y una en un tecnológo. 2. Se realizó una atención con códigoFAM_1.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	1. Se está en espera de lineamientos para la implementación de los TOAR 2. El 2 de marzo, se asistió a reunión virtual sobre Jornada de Información TOAR- JEP. En ella explican generalidades de los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador-Reparador
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. A l finalizar el periodo, se registraron en SIRR, 89 asistencias de la población asignada, durante el mes, distribuidas de la siguiente manera: PSICO_5: 29 ATEV_899: 21 COM_5: 2 DIF_JOV: 2 EDU: 2 EDU_1: 2 EDU_2: 1 EDU_6: 1 EDU_7: 3 FAM_1: 3 HAB_4: 5 SAL_1: 4 SAL_2: 3 SOC_PROD: 7 SOST_EC_1: 3 SOST_EC_6: 2 2. Se registraron en SIRR, dos actualizaciones de contacto telefónico. 3. Se registró en SIRR, dos actualizaciones de ubicación. 4. Se registraron en ARPA, cuatro seguimiento a plan nacional de vacunación. 5. Se registraron 8 ARPAS por seguimeinto de gripa de PR, con evolución favorable. 6. Se realizó el registro de 3 fichas de seguimiento a personas certificadas como menores en el módulo de justicia transicional. 7. En SIRR, se diligenció un "Registro Bachiller" de tres PR, que estaban graduadas en años anteriores. 8. En SIRR, se registraron tres "maximo nivel" de PR que estaban grduados desde años anteriores. 9. En SIRR se cerró, como "retirada" una carrera universitaria en ESAP (Administración pública territorial) de PR
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1. Se diligenciaron los formatos de Reincorporación, de acuerdo a lo establecido. Aproximadamente 18 planillas de atención presencial (14 individuales y 4 colectivas) , 3 de atención telefónica y un "no asistió". 2. Se construyeron los FUID requeridos (de planillas de asistencia) 3. Se cargaron en la carpeta compartida, las 4 planillas de asistencia telefónica, junto a FUID y acta de validación. 4. Se entregó a asistente de digitación: una planilla de asistencia en educación (SENA) 5. Se entregaron a técnico en gestión documental, 19 planillas de asistencia presencial; acta para establecimiento de situaciones de no entrega de PRE-PP34688; acta con Secretaria de Gobierno de Totoró; acta con apoyo Secretaria de Gobierno Morales; constancia de exclusión de PR en carrera Administración pública territorial (ESAP; dos seguimientos de PPI; un acta de seguimiento a PR vinculado a tecnólogo en SENA; una copia de cédula de una PR; un acta y un diploma bachiller de PR.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. De manera oportuna, se construyó y entregó el informe de actividades, correspondiente al mes en curso. Junto a él se envían los demás documentos requeridos: planilla de SS, certificado de supervisión. 2. Se diligencia y envía, la ficha de Reincorporación, correspodiente a marzo de 2022. 3. El 4 de marzo, se asistió a reunión general presencial, orientada por la coordinadora del GT Cauca. En ella se abordaron temas de corresponsabilidad y empleabilidad. 4. El 9 de marzo se asistió a reunión virtual sobre unificar matrículas FA. En ella se recibe información sobre el módulo de unificación y explicación del procedimiento. 5. El 11 de marzo se asistió a reunión virtual, orientada por Nivel Central sobre Sensibilización COVID 19 . En ella se socializa Protocolo actual de Bioseguridad ARN. 6. El 23 de marzo se asistió comité de maestro itinerante, donde se abordaron los siguientes temas: atención virtual y presencial; matriculas oficializadas en SIMAT; entrega de kits; tutas desplazamiento de marzo; evidencias de tercer encuentro presencial; cuadro de honor; ruta de acción integral-traslado MI. 7. El 24 de marzo, se participó virtualmente en la "Mesa de trabajo- seguimiento a población desvinculada." En ella se socializaron experiencias de grupos territoriales. 8. El 24 de marzo, se diligenció y envió base sobre "información en línea productiva de procesos en Cauca. Proceso de asistencia técnica con operadores FEGACESAR Y OIM" 9. Se diligenciaron y enviaron, reportes de desplazamiento a municipios, durante la 2Q de marzo (Totoró y Morales) 10. Se asistió a sesión de CTR, el 29 de marzo, evento donde se realizaron funciones de relatoria.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Durante espacios de acompañamiento en la oficina, se atendieron a dos PRs, asignadas a otra facilitadora. 2. De lunes a viernes, se realizó el reporte de Autoevaluación Alissta
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó o elaboró aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales.

CLAUDIA LORENA CAJIAO BALLESTEROS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"